

OCHO RAZONES PARA INCORPORAR EL CONCEPTO DE
“FORMACIÓN FILOSÓFICA Y HUMANÍSTICA” EN EL TEXTO DEL
ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL.

1. La educación, tanto en el sector público como en el privado, representa una definición acerca de qué país se quiere construir y qué tipo de ciudadano se quiere formar. Toda educación tiene un fundamento filosófico; en el caso de México, la educación en la Colonia estaba basada en el fundamento aristotélico-tomista y sus diversas versiones con el objetivo de evangelizar (substituir la antigua concepción del mundo indígena por otra). En la independencia se difundieron las ideas de la ilustración francesa; y, en la Reforma, se dio la lucha entre liberales y conservadores. En la República restaurada triunfó el liberalismo y se instauró, para luchar en contra de la escolástica, la filosofía educativa del positivismo. Posteriormente, en el período cardenista, la educación fue definida como socialista; en 1946 se adoptó la tesis de John Dewey hasta llegar, a partir de los ochenta, a implantar el neoliberalismo que nunca se citó como tal pero se aplicó en forma abierta. Lo que se quería era un ciudadano entrenado en las nuevas tecnologías y en el inglés como “lengua franca”, con el objetivo de integrarlo a lo que llamaron “globalización”. Durante treinta y seis años predominó la tesis de la integración subordinada de nuestro país y de los ciudadanos a las necesidades de las grandes empresas internacionales. Hoy nos encontramos en una nueva coyuntura y se requiere una nueva filosofía que oriente a la población hacia una sociedad más igualitaria, solidaria y progresista.
2. La filosofía es una disciplina milenaria cuyas ramas: la ética, la estética, la lógica, la epistemología, etc., proporcionan a los individuos una serie de elementos de juicio que les permitirían

reflexionar en forma racional sobre el enorme conjunto de problemas que surgen en la vida cotidiana. Una formación filosófica propicia una ciudadanía informada, democrática y crítica. Al mismo tiempo, sabemos de la rica y compleja tradición de la filosofía mexicana, creada y cultivada desde hace siglos en nuestro país. La filosofía mexicana ha pensado problemas y arrojado soluciones en el marco de nuestra historia, lo cual la convierte en una veta interminable de fundamentación de la educación actual, así como de cauce para abandonar conflictos de violencia de género o venalidad política.

3. La filosofía es, como declara la UNESCO, una escuela de la libertad desde la infancia hasta la vida adulta.

En la infancia, los niños y niñas aprenden a reflexionar con coherencia, a exponer verbalmente sus sentimientos y buscar soluciones a problemas como la violencia, la vida, la muerte, el amor, la autoridad, el respeto a los otros y su propio lugar en el mundo. Existen métodos ya probados en el ámbito internacional como los de Michel Tozzi y Mathew Lippman. Se requiere adaptarlos a las condiciones de México.

Queremos una niñez pensante y no una niñez enajenada en los juegos electrónicos. Las actuales formas de entretenimiento por Internet conducen a la ludopatía, la pasividad, y no a la reflexión sobre el mundo en que viven y actúan.

En la adolescencia, el joven desea orientarse en la vida; formar su carácter y definir sus metas para lograr su propio desarrollo. La reflexión filosófica bien conducida coadyuva a que los jóvenes encuentren los mejores caminos.

La vida adulta se enfrenta a un amplio conjunto de problemas de todo orden (político, moral, social, científico, etc.) De igual manera, existe la necesidad adulta de crear una sociedad justa y democrática en nuestro país: los filósofos no sólo han buscado

realizar una sociedad mejor sino también han formulado una serie de planteamientos para llevarla a cabo.

Algunos filósofos (actuales) han definido lo que sería injusto o no tolerable como la discriminación racial, de sexo o de clase; la injusticia en la distribución de la riqueza; la cosificación de los seres humanos, la destrucción de los recursos naturales; la ausencia de derechos humanos o la violencia extrema llevada a cabo por individuos que se mueven por desvalores. La filosofía ha reflexionado largamente sobre estos temas y requeriría ser utilizada en la educación.

4. Ante un mundo que se encuentra en transformación por la revolución digital, se requiere valorar qué usos coadyuvan a una vida mejor y qué usos constituyen un perjuicio. La tecnología ha permitido el uso de la energía para bien de la humanidad pero también para cometer genocidios como los de Hiroshima y Nagasaki. La filosofía reflexiona sobre los valores que debemos perseguir y se opone al imperio de los desvalores.
5. La ciencia nos da alternativas frente a los hechos pero no determina cuál es la finalidad mejor. Para ello se requiere una reflexión racional. Cuando se enfatiza la educación tecnológica y mercantilista como panacea del desarrollo de un país, se reduce al ser humano a un instrumento que puede utilizarse con fines económicos. Los seres humanos no deben reducirse a ese estado, sino tomar en cuenta que son seres integrales y complejos. La educación deberá formar al individuo en todos sus aspectos productivos, pero también creativos, humanísticos y filosóficos.
6. Una buena educación fundada en principios filosóficos y humanísticos contribuirá a eliminar la violencia al tomar conciencia del alto valor de los seres humanos.
7. Los miembros de nuestra sociedad han sido educados en los medios masivos de comunicación, cuyos propietarios



representan concepciones específicas orientadas ideológica y políticamente. El Estado debe incidir para que los miembros de la sociedad orienten sus pensamientos y acciones hacia una mejor sociedad. Por ello requiere sostener una serie de principios filosóficos que se encuentran presentes en todas las constituciones de forma abierta o subrepticia.

8. En esta etapa de nuestra historia, la educación deberá erradicar la corrupción; poner un dique a la injusticia; preparar a los individuos en una formación sólida de carácter científico, filosófico y humanista.

Es por todo ello que las palabras “formación filosófica y humanista” deberán figurar, con todas sus letras, en el artículo tercero de la Constitución.

Ciudad de México, 12 de marzo de 2019.

OBSERVATORIO FILOSÓFICO DE MÉXICO.

P.D. Esperamos que nos manden sus ideas y otras razones para fortalecer esta propuesta. Muchas gracias.

Contacto y comentarios:

observatoriofilosofico09@gmail.com

www.ofmx.com.mx

@Observafil